

Sr. Francesc Iglesias i Riumalló  
Secretari d'Afers Socials i Famílies - Conselleria TASiF

**Andrés Rueda Sánchez**, con DNI 37.782.457N, en calidad de Presidente de **ASCAD**, Asociación Profesional Catalana de Directores de Centros y Servicios de Atención a la Dependencia y al amparo de la Ley 7/2006 del Parlament de Catalunya del EJERCICIO DE PROFESIONES TITULADAS Y DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, con domicilio a efectos de notificaciones el que consta en éste encabezamiento,

**EXPONE:**

- 1.- Que en los últimos tres días se han **desatado** las incidencias del personal de los centros con comunicaciones a los mismos en el sentido de **ausencias** o posibles ausencias laborales por contactos externos con personas aisladas por sospechas de positivos o con situaciones de cuarentena del Covid-19.
  - 2.- Que cuando consiguen contactar vía teléfono con los teléfonos de Salut o los CAP'S ante la explicación de que son profesionales de centros de atención a la dependencia (residencias) el consejo preventivo que se les indica de primera mano es no acudir al centro de Trabajo, observar síntomas y aislamiento preventivo en casa.
  - 3.- Que sean conscientes de que en la históricamente frágil situación de las empresas con plantillas muy ajustadas, **estos absentismos significan entrar en desplome asistencial** y como consecuencia situaciones de desatención.
  - 4.- Que si en situaciones normales ya cuesta encontrar personal que cumpla los requisitos ahora puede ser la búsqueda del santo Grial.
  - 5.- Que además nosotros somos centros sociales y tenemos **muy poca capacidad de respuesta ante el uso masivo del material de protección y/o preventivo** (guantes y mascarillas) y más ahora con el cierre añadido de bastantes puntos de venta presencial y escasez en las farmacias. Nosotros no podemos levantar el teléfono y pedir que nos traigan como ocurre con Salut. Supongo son conscientes de que se nos ha entregado un equipo para poder entrar una persona dos veces a una habitación de un caso positivo o en estudio y para ello nos fue necesario recorrer bastantes kilómetros a la mayoría de nosotros.
  - 6.- Que nos están rebotado Protocolos de atención a posibles casos en cuanto a residentes pero con **casi nula información de qué hacer con diferentes supuestos con nuestro personal** ya que están referidas casi exclusivamente a personal sanitario.
- En cuanto grave asunto expuesto de previsión de colapso de personal y ante las proyecciones de disparo del Covid-19 y la excepcional situación de estado de alarma,

**SOLICITAMOS:**

- 1.- Se **reestudien los protocolos** para un mayor ajuste al ámbito residencial especialmente a nivel de evaluar las condiciones de asistencia del personal asistencial en función de sus niveles de riesgo.
- 2.- **Determinar los Servicios Mínimos** en caso de desplome de personal facilitando también repuestas rápidas con cambios de turnos.
- 3.- Crear y/o facilitar la **creación** por otras entidades – patronales- de una **bolsa de contingencia de profesionales que se nutra de los temporalmente cerrados Centros de Día para que refuercen puntualmente las residencias** que lo necesiten.

**Pedimos que estas medidas se promulguen en lo posible vía modificación de Protocolos para una rápida habilitación de las mismas y estamos a su disposición si se nos requiere para así facilitarlas.**

Atte.

Andrés Rueda  
629390035



Generalitat de Catalunya  
Departament de Treball, Afers  
Socials i Famílies (Serveis  
Centrals)

Número: 0406/12953/2020  
Data: 17/03/2020 10:24:28

ASSOCIACIÓ PROFESSIONAL

Inscrita al Registre General d'Associacions, del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya, amb el núm. 40652,  
a l'empara de la Llei 7/2006, de 31 de maig, de l'exercici de les  
PROFESSIONS TITULADES i dels COL·LEGIS PROFESSIONALS